

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

# **Pladea** **2021-2025**

Centro de Idiomas  
**Región:** Poza Rica-Tuxpan

**Titular:** Lic. Amanda Yannet Aquino González

04/01/2023

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”*



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Norma Angelina Lagunes López  
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Dra. Liliana Cuervo López  
Vicerrectora

Mtro. César Enrique Martínez Sánchez  
Secretario Académico Regional

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt  
Secretaria de Administración y Finanzas Regional

Lic. Amanda Yannet Aquino González.  
Coordinadora de Centro de Idiomas Poza Rica - Tuxpan

## Participantes

Dra. Ana Guadalupe Torres Hernández	Profesor de Tiempo Completo
Mtra. Anabel Gutiérrez Rodríguez	Profesor de Tiempo Completo
Lic. Celia del Carmen Gómez Alvarado	Profesor por Asignatura
Mtra. Dora Alicia Thompson Juárez	Profesor de Tiempo Completo
Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero	Profesor de Tiempo Completo
Lic. Francisca Gallardo Gómez	Técnico Académico
Dra. Gabriela Madrigal Barragán	Profesor por Asignatura
Lic. Guadalupe Vargas García	Profesor por Asignatura
Dra. Jacqueline Herrera Villa	Profesor de Tiempo Completo
Mtra. Lilia Olivia Rodríguez Rocha	Profesor de Tiempo Completo
Dra. Lucia Imelda Cruz Cárdenas	Profesor por Asignatura
Mtra. María del Carmen Barragán Albarrán	Profesor de Tiempo Completo
Lic. Marissa del Carmen Vázquez Patiño	Profesor por Asignatura
Mtra. Nabja Saraí Solís Leyva	Profesor de Tiempo Completo
Ing. Dora Luz Muñoz Segura	Académico Instructor en Idiomas
Dra. Karla Lizeth Mata Martínez	Profesor de Tiempo Completo
Lic. Paola Delfina Chew Pego	Profesor por Asignatura
Lic. Silvia Marina Sánchez Yáñez	Profesor por Asignatura

## Datos de contacto

Bld. Adolfo Ruiz Cortinez No. 306  
Colonia Obras Sociales  
Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México Tel. 01 (782) 82 2 9612  
Conm. (01 228) 8 42 17 00  
Ext. 41210 [amaquino@uv.mx](mailto:amaquino@uv.mx)  
<https://www.uv.mx/pozarica/ci/>

## Contenido

<i>Introducción</i> .....	3
<i>I. Diagnóstico</i> .....	5
<i>II. Planeación</i> .....	8
Misión .....	8
Visión .....	8
<i>Eje 1. Derechos humanos</i> .....	9
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual .....	9
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables .....	10
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación .....	11
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia .....	11
Tema 1.5 Arte y creatividad .....	12
Tema 1.6 Salud y deporte .....	12
Tema 1.7 Participación .....	13
Tema 1.8 Internacionalización solidaria .....	13
<i>Eje 2. Sustentabilidad</i> .....	21
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad .....	21
Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social .....	21
Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural .....	22
Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo .....	23
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus .....	23
<i>Eje 3. Docencia e Innovación Académica</i> .....	28
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad .....	28
Tema 3.2 Educación en línea .....	29

Tema 3.3 Formación integral del estudiante .....	29
Tema 3.4 Educación Intercultural .....	30
Tema 3.5 Modelo educativo .....	30
Tema 3.6 Personal académico .....	31
<i>Eje 4. Investigación e innovación .....</i>	<i>39</i>
Tema 4.1 Investigación y posgrado .....	39
Tema 4.2 Investigación con impacto social.....	40
Tema 4.3 Transferencia tecnológica y conocimiento .....	41
Tema 4.4. Divulgación de la ciencia .....	42
<i>Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....</i>	<i>48</i>
Tema 5.1. Difusión de la cultura .....	48
Tema 5.2 Vinculación Universitaria.....	49
Tema. 5.3 Extensión de los servicios .....	50
Tema. 5.4 Internacionalización .....	50
<i>Eje 6. Administración y gestión institucional.....</i>	<i>56</i>
Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.....	56
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.....	57
Tema 6.3 Descentralización universitaria .....	58
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.....	58
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica .....	60
<i>III. Seguimiento y evaluación.....</i>	<i>74</i>
<i>Referencias .....</i>	<i>75</i>

## Introducción

Los retos y cambios de nuestra sociedad experimenta, exige un replanteamiento de las metas que nos ayuden a definir la sociedad que los ciudadanos veracruzanos queremos construir a futuro en el área de educación superior. Estos retos son un núcleo generador de oportunidades, no sólo para los docentes y estudiantes, sino para toda la población. Transcurridos más de dos años de confinamiento por la pandemia de Covid-19, es necesario replantear el rumbo y hacer ajustes mirando hacia el nuevo futuro mismo que nos lleve a nuevos esquemas de pensamiento de acción social como universitarios.

El crecimiento y transformación del Centro de Idiomas (CI) región Poza Rica - Tuxpan tendrán como líneas rectoras dos ejes transversales: Derechos Humanos y Sustentabilidad. Estos dos ejes están basados en criterios de respeto, igualdad y equidad, reconociendo el compromiso primordial con la multiculturalidad y diversidad del ser humano así como el análisis reflexivo y acciones ambientales que se requieren para la prevalencia de nuestro entorno armónico con la naturaleza.

El Centro de Idiomas (CI) región Poza Rica - Tuxpan planea sobre estos dos ejes principales, metas y acciones para seguir mejorando el nivel académico, retener y aumentar la matrícula escolar para hacer frente a las cada vez más exigentes demandas laborales de nuestra sociedad.

En la Universidad Veracruzana, la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas, y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Es así como una comisión formada por docentes comprometidos y con conocimiento de los objetivos institucionales se reunieron para elaborar el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas (Pladea) 2021- 2025.

Esta planeación se realizó en el marco de seguimiento estricto de la Legislación Universitaria teniendo como referentes a la Ley General de Educación Superior, Estatuto General de la Universidad Veracruzana, Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad

Veracruzana, Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral.

Se realizaron sesiones en donde se analizaron y explicaron detenidamente los temas, acciones y metas a alcanzar teniendo siempre en primera instancia la prioridad del desarrollo integral del estudiante como ser humano libre dentro de un contexto eurítmico con su entorno.

Después de arduas sesiones de trabajo en donde se discutieron ampliamente los temas, las acciones y las metas en un ambiente de colaboración, se logró conjuntar las directrices de las actividades que se seguirán en los próximos cuatro años teniendo como eje rector el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una Transformación integral*.

## I. Diagnóstico

Actualmente, la planta académica del Centro de Idiomas la conforman nueve docentes de tiempo completo, seis técnicos académicos, dos instructores académicos, 17 profesores de asignatura y ocho eventuales. De los cuales cuatro docentes cuentan con doctorado, 12 con estudios de maestría, y 24 de nivel Licenciatura. Por el momento solo se cuenta con uno docente perfil Prodep.

Las modalidades que se imparten los cursos son presencial, autónoma, multimodal y virtual. El Centro de Idiomas atiende una matrícula de alumnos universitarios que toman Inglés como parte del Área de Formación Básica General (AFBG) de su plan de estudios, o como parte del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) en los cursos de Inglés Básico (IBAS), Intermedio (IINT) y Avanzado (IAVA); Inglés Comprensión de Textos (TBAS); Francés Básico (FBAS), Intermedio (FINT), Avanzado; Japonés Básico (JBAS), Intermedio (JINT) y Totonaco (TOBS). La matrícula del período febrero-julio 2022 de alumnos en los grupos multimodales, virtuales y autónomos en el centro de idiomas es de 985 alumnos y de 875 alumnos en los grupos multimodales, virtuales y autónomos del Área de Formación Básica General registrando un total de 1860 alumnos atendidos en ese período.

Dentro del registro de matrícula de los Centros de Autoacceso en Tuxpan de las Modalidades Autónoma y Virtual durante el periodo de febrero 2022-julio 2022 es de 59 alumnos inscritos en Inglés I Autónomo; 59 alumnos de Inglés II Autónomo; 55 de Inglés Básico III y 58 en Inglés Intermedio 1 con una cantidad total de 231 alumnos atendidos por tres docentes.

En el Centro de AutoAcceso Poza Rica se cuentan con 80 alumnos de Inglés I Autónomo; 84 de Inglés II Autónomo,; 56 en Inglés I Virtual y 27 alumnos en Inglés II virtual haciendo un total de 247 alumnos atendidos por tres docentes.

Las modalidades de cursos para público en general con las que cuenta el Centro de Idiomas son presencial, los cursos se desarrollan en espacios físicos en el Centro de Idiomas ya sea escolarizado, es decir cinco horas de clase en el transcurso de la semana; Intensivo cinco

horas de clase en un solo día (viernes o sábado) y multimodal dos horas a la semana, complementando con actividades asincrónicas y guiados por un docente durante el curso. Esta modalidad es ideal para estudiantes que tienen facilidad para el trabajo autónomo.

El Centro de Idiomas cuenta con cuatro salas híbridas en donde el alumno puede tomar la clase en forma mixta, es decir, una combinación de las modalidades presencial y virtual. El alumno puede tomar la clase de manera presencial o en línea a través de la aplicación Microsoft Teams cumpliendo con el horario en el que está inscrito.

Dentro de las modalidades que se ofertan para las experiencias educativas (EE) como Inglés/Lengua I y II (AFBG), Inglés III y IV (AFEL) para estudiantes universitarios, esta la modalidad Presencial, son grupos escolarizados seis horas de clase en el transcurso de la semana; Intensiva seis horas de clase en un solo día; Multimodal dos horas a la semana complementada con actividades asincrónicas y guiados por un docente durante el curso y Virtual en donde la relación entre alumno y el docente está mediada por la distancia física, se privilegia el trabajo autónomo a través de actividades y apoyos educativos publicados en Eminus.

La modalidad Autónoma las experiencias educativas se desarrollan en los Centros de Autoacceso de Idiomas Inglés /lengua I y II en Poza Rica e Inglés/lengua I y II e Inglés III e Intermedio I en Tuxpan. El alumno cursa la experiencia educativa con apoyo de asesores quienes los guían y apoyan durante todo el programa de estudio. No hay un horario fijo de asistencia. No es necesario cubrir un número mínimo o máximo de horas a la semana. En esta modalidad el estudiante avanza a su propio ritmo poniendo énfasis en sus necesidades e intereses individuales, respetando los periodos oficiales escolares.

Los estudiantes con estudios previos de inglés, que consideran que no es necesario cursar dichas experiencias educativas, pueden presentar Exámenes de Competencia de Inglés I y/o II, en el período correspondiente. La aplicación de los exámenes antes mencionados es semestral.



El Centro de Idiomas ofrece la posibilidad de certificar el conocimiento del idioma inglés mediante EXAVER (examen de la UV desarrollado con el apoyo del Consejo Británico, la Universidad de Cambridge y la Universidad de Roehampton en Inglaterra) con el cual se certifica el conocimiento del idioma inglés basado en estándares de la Comunidad Europea en tres niveles de manejo de la lengua: EXAVER 1 (200 hrs de inglés) nivel básico; EXAVER 2 (400 hrs de inglés) nivel intermedio bajo y EXAVER 3 (600 hrs de inglés) intermedio alto.

El Centro de Idiomas de la región Poza Rica -Tuxpan se pronuncia por un reforzamiento de los compromisos institucionales y por una proyección con acciones innovadoras y responsables para hacer frente a los retos y desafíos de nuestra sociedad actual y que contribuyan en el impacto de la formación académica integral de los jóvenes universitarios.

## **II. Planeación**

### **Misión**

El Centro de Idiomas región Poza Rica - Tuxpan es una entidad de la Universidad Veracruzana que se dedica a promover y a fomentar el aprendizaje de idiomas con profesionales de alto nivel académico, comprometidos con la calidad de sus cursos dirigidos a la comunidad universitaria y la población en general cumpliendo con responsabilidad sus funciones sustantivas con transparencia, rendición de cuentas, pertinencia social y legalidad.

### **Visión**

El Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana en la región Poza Rica-Tuxpan es líder en la enseñanza de lenguas nacionales y extranjeras como parte de la formación integral de los estudiantes, con un alto nivel de competitividad y con un alto sentido de responsabilidad social, como medio para elevar la calidad de su formación y ejercicio profesional centrada en los principios de inclusión, perspectiva de género, sustentabilidad e interculturalidad; contribuyendo a la construcción de una cultura de paz, respeto y defensa de los derechos humanos, a partir de una gestión universitaria responsable, equitativa, participativa y transparente.

## **Eje I. Derechos humanos**

La búsqueda de la protección de los derechos humanos ha sido fundamental en el actuar de las instituciones de la educación superior. En este sentido no es posible concebir una institución de educación superior de calidad sin la correspondiente búsqueda de la protección de la dignidad humana, el respeto a la diversidad sexual, así como la transversalización de la perspectiva de género. De aquí que el Centro de Idiomas y Autoacceso región Poza Rica-Tuxpan, con el objeto de enfrentar los nuevos desafíos y alineado al plan general de desarrollo 2030, presente el Programa de Trabajo 2021-2025, plantea impulsar temas como la equidad de género y diversidad sexual para fomentar/construir una cultura de la paz, de la no violencia y de la no discriminación .

### **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

#### **Objetivo**

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en el Centro de Idiomas Poza Rica - Tuxpan con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

#### **Meta**

- 1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña que sensibilice en la comunidad del Centro de Idiomas en temas de equidad e igualdad de género y diversidad sexual.

#### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria.
- 1.1.1.1.2 Elaboración y difusión de infografías para la promoción de inclusión, equidad de género y diversidad sexual entre la comunidad universitaria y público en general del Centro de Idiomas.

#### **Meta**

1.1.1.2 A partir del 2022, atender el 100 % de quejas que se lleguen a presentar por acoso o violencia de género.

#### **Acciones**

1.1.1.2.1 Atención de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

### **Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

#### **Objetivo**

1.2.1 Promover la interculturalidad con el propósito de garantizar el aprendizaje de idiomas y de la lengua Totonaca de manera equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.

#### **Meta**

1.2.1.1 Al 2025, lograr aumentar el 20% de la matrícula de la lengua totonaca en el Centro de Idiomas Poza Rica-Papantla.

#### **Acciones**

1.2.1.1.1 Promoción de la lengua totonaca en los diversos medios electrónicos para dar a conocer al público en general los requisitos de inscripción.

1.2.1.1.2 Participación del docente y alumnos en actividades como el evento multicultural, para dar a conocer la comida, cultura, arte y lengua de la región.

1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y en concreto, sobre los pueblos originarios.

## **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

### **Objetivo**

- 1.3.1 Promover los apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

### **Meta**

- 1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

### **Acciones**

- 1.3.1.1.1 Difusión sobre la igualdad e inclusión y no discriminación.
- 1.3.1.1.2 Identificación de las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Construir una cultura institucional de la paz y de la no violencia desde un enfoque de los derechos humanos a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de la comunidad universitaria.

### **Meta**

- 1.4.1.1 A partir de 2023, difundir una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.

### **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la desnormalización de la violencia, que evite el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva.

## **Tema 1.5 Arte y creatividad**

### **Objetivo**

- 1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes para fomentar la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos y al compromiso con la sustentabilidad.

### **Meta**

- 1.5.1.1 A partir del 2022 implementar un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

### **Acciones**

- 1.5.1.1.1 Difusión de los eventos culturales y artísticos enfocados para la formación humanista e integral de los estudiantes.

## **Tema 1.6 Salud y deporte**

### **Objetivo**

- 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas en la formación integral de los estudiantes, así como promover ambientes saludables, pacíficos y sustentables.

### **Meta**

- 1.6.1.1 Al 2025, incrementar un 20% de la matrícula en la participación de actividades deportivas.

### **Acciones**

- 1.6.1.1.1 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

## **Tema 1.7 Participación**

### **Objetivo**

- 1.7.1 Promover una cultura democrática a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno orientando las decisiones institucionales a partir del respeto a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los alumnos.

### **Meta**

- 1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones desde una perspectiva legal, justa y ética.

### **Acciones**

- 1.7.1.1.1 Difusión de los ordenamientos jurídicos que precisan las bases democráticas de organización y funcionamiento de las entidades académicas derivados de la Legislación Universitaria.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

- 1.8.1 Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en movilidades académicas y estudiantiles, nacionales e internacionales.

### **Meta**

- 1.8.1.1 Lograr al 2025, difundir las 4 cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

### **Acciones**

- 1.8.1.1.1 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en el Centro de Idiomas Poza Rica - Tuxpan con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 A partir de 2022, impulsar una campaña que sensibilice en la comunidad del Centro de Idiomas en temas de equidad e igualdad de género y diversidad sexual	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Difusión del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria.
			1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley General de							1.1.1.1.2 Elaboración y difusión de infografías para la promoción de inclusión, equidad de género y diversidad sexual entre la comunidad universitaria y



			Educación Superior.							público en general del Centro de Idiomas.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGTBTTIQ+.		1.1.1.2 A partir del 2022, atender el 100 % de quejas que se lleguen a presentar por acoso o violencia de género	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Atención de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad con el propósito de garantizar el aprendizaje de idiomas y de la lengua Totonaca de manera equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad, que permita combatir brechas	1.2.1.1. Al 2025, lograr aumentar el 20% de la matrícula de la lengua totonaca en el Centro de Idiomas Poza Rica-Papantla.	5%	10%	15%	20%	1.2.1.1.1 Promoción de la lengua totonaca en los diversos medios electrónicos para dar a conocer al público en general los requisitos de inscripción.	

		1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria.	socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.						1.2.1.1.2 Participación del docente y alumnos en actividades como el evento multicultural, para dar a conocer la comida, cultura, arte y lengua de la región.
		1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.							1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y en concreto, sobre los pueblos originarios.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de	1.3.1 Promover los apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en	1.3.1.1 A partir del 2023, establecer un programa de apoyo permanente que integre acciones afirmativas para favorecer la formación integral del estudiante, en un ambiente de inclusión, no	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Difusión sobre la igualdad e inclusión y no discriminación

			<p>la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.</p>	<p>condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.</p>	<p>discriminación y en colaboración con los distintos sectores.</p>					
			<p>1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de</p>							<p>1.3.1.1.2 Identificación de las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.</p>

			admisión hasta el egreso de la Universidad.							
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Construir una cultura institucional de la paz y de la no violencia desde un enfoque de los derechos humanos a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de la comunidad universitaria.	1.4.1.1 A partir de 2023, difundir una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, para la construcción de una cultura de la paz y la no violencia.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización encaminada a la desnormalización de la violencia, que evite el escalamiento de conflictos y procure una transformación positiva.	
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno	1.5.1 Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes para fomentar la cultura de la paz, el respeto a los derechos	1.5.1.1 A partir del 2022 implementar un plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Difusión de los eventos culturales y artísticos enfocados para la formación humanista e integral de los estudiantes.	

		integral de los estudiantes.	respeto, capacidad creadora.	su humanos y al compromiso con la sustentabilidad.						
1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas en la formación integral de los estudiantes, así como promover ambientes saludables, pacíficos y sustentables.	1.6.1.1 Al 2025, incrementar un 20% de la matrícula en la participación de actividades deportivas	5%	10%	15%	20%	1.6.1.1.1 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Promover una cultura democrática a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno orientando las decisiones institucionales a partir del respeto a los derechos	1.7.1.1 Alcanzar al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Difusión de los ordenamientos jurídicos que precisan las bases democráticas de organización y funcionamiento de las entidades académicas derivados de la	

		la toma de decisiones.		humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los alumnos.	para la toma de decisiones desde una perspectiva legal, justa y ética.					Legislación Universitaria
1.8	Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movildades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.	1.8.1 Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en movildades académicas y estudiantiles, nacionales e internacionales.	1.8.1.1 Lograr al 2025, difundir las 4 cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	---	---	---	4	1.8.1.1.1 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

## **Eje 2. Sustentabilidad**

La sustentabilidad es asumida por la Universidad Veracruzana (UV) como un eje rector, de ahí parte la importancia de encontrar que exista equilibrio e interrelación entre las diversas comunidades existentes, ya que conformamos y concebimos al mundo como un sistema global. Como tal debe existir equilibrio entre estas las partes y el medio donde las personas desarrollan sus actividades, donde viven, para satisfacer sus necesidades sin hacer daño al ecosistema. El término sustentabilidad fue definido de acuerdo con El Informe Brundtland, como un proceso que logre satisfacer las necesidades de las personas y comunidades de tal manera, que no se comprometan las necesidades que futuras generaciones tendrán. De ahí parte la UV para apoyar con la formación de profesionales que tengan una conciencia crítica, capacidades y disposición en materia de sustentabilidad. El aporte de estos estudiantes, impactará el futuro de las generaciones venideras.

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Fomentar la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

#### **Meta**

2.1.1.1 A partir del 2023 implementar al menos una actividad anual con enfoque de sustentabilidad.

#### **Acciones**

2.1.1.1.1 Organización y/o participar en un foro para la difusión de la sustentabilidad en el CI y los CAA de la región Poza Rica- Tuxpan.

2.1.1.1.2 Diseño de infografías sobre información de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, entre otras) en los diferentes idiomas que se ofertan en el Centro de Idiomas región Poza Rica Tuxpan.

### **Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

## **Objetivo**

- 2.2.1 Promover en la comunidad universitaria del CI y de los CAA, un conciencia a través de las funciones sustantivas universitarias, sobre los diversos problemas socioambientales de la localidad.

## **Meta**

- 2.2.1.1 A partir del 2022 se difundirá al 100% el Plan de Acción Climática Institucional en la comunidad universitaria de manera anual.

## **Acciones**

- 2.2.1.1.1 Organización y/o participar en un foro para la difusión de la sustentabilidad en el CI y los CAA de la región Poza Rica- Tuxpan.
- 2.2.1.1.2 Diseño de infografías sobre información de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, entre otras) en los diferentes idiomas que se ofertan en el Centro de Idiomas región Poza Rica Tuxpan.

## **Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural**

### **Objetivo**

- 2.3.1 Fomentar en la comunidad universitaria el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.

### **Meta**

- 2.3.1.1 A partir del 2023 realizar al menos una actividad anual que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistemática saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.

### **Acciones**

- 2.3.1.1.1 Participación en el desarrollo de propuestas enfocadas en temas de biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.



## **Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo**

### **Objetivo**

2.4.1 Promover un cambio en los hábitos de alimentación, consumo de agua y uso sustentable de los recursos del Centro de Idiomas, incorporando la actividad física.

### **Meta**

2.4.1.1 Al 2025 lograr la participación de la comunidad universitaria del Centro de Idiomas para que al menos el 20% tenga cambio de hábitos alimenticios llevando un consumo saludable de agua y alimentación, incorporando actividades físicas.

### **Acciones**

2.4.1.1.1 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1 Promover la sustentabilidad en el Centro de Idiomas, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua y energía , así como reducir la generación de residuos sólidos.

### **Meta**

2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable en el Centro de Idiomas.

### **Acciones**

2.5.1.1.1 Difusión temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Fomentar la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 A partir del 2023 implementar al menos una actividad anual con enfoque de sustentabilidad.	---	1	1	1	2.1.1.1.1 Organización y/o participar en un foro para la difusión de la sustentabilidad en el CI y los CAA de la región Poza Rica- Tuxpan.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.							2.1.1.1.2 Diseño de infografías sobre información de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, entre otras) en los diferentes idiomas que se ofertan en el Centro de Idiomas región Poza Rica Tuxpan.

	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	2.2.1 Promover en la comunidad universitaria del CI y de los CAA, un conciencia a través de las funciones sustantivas universitarias, sobre los diversos problemas socioambientales de la localidad.	2.2.1.1 A partir del 2022 se difundirá al 100% el Plan de Acción Climática Institucional en la comunidad universitaria de manera anual.	100%	100%	100%	100%	2.2.1.1.1 Organización y/o participar en un foro para la difusión de la sustentabilidad en el CI y los CAA de la región Poza Rica- Tuxpan.
			2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.							2.2.1.1.2 Diseño de infografías sobre información de problemas ambientales (residuos, agua, calentamiento global, consumo de energía, entre otras) en los diferentes idiomas que se ofertan en el Centro de Idiomas región Poza Rica Tuxpan.

	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Fomentar en la comunidad universitaria el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 A partir del 2023 realizar al menos una actividad anual que promueva el desarrollo de investigaciones multi y transdisciplinarias en materia de biodiversidad, integridad ecosistémica saberes ancestrales, la salud física mental y emocional.	---	1	1	1	2.3.1.1.1 Participación en el desarrollo de propuestas enfocadas en temas de biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.
	2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover un cambio en los hábitos de alimentación, consumo de agua y uso sustentable de los recursos del Centro de Idiomas, incorporando la actividad física.	2.4.1.1 Al 2025 lograr la participación de la comunidad universitaria del Centro de Idiomas para que al menos el 20% tenga cambio de hábitos alimenticios llevando un consumo saludable de agua y alimentación, incorporando actividades físicas.	5%	10%	15%	20%	2.4.1.1.1 Incorporación de las prácticas de sustentabilidad en referencia a los criterios de alimentación, agua y energía, residuos y responsabilidad social.

	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en el Centro de Idiomas, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua y energía, así como reducir la generación de residuos sólidos.	2.5.1.1 A partir de 2022, realizar una plática anual con el fin de dar a conocer el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad que permita crear una cultura sustentable en el Centro de Idiomas.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Difusión temas alusivos al cuidado del ambiente y sustentabilidad que involucren a los alumnos, docentes, personal administrativo y público en general.
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	--

## **Eje 3. Docencia e Innovación Académica**

Es presente eje referente a la docencia e innovación académica tiene la finalidad de afianzar los derechos humanos y la sustentabilidad bajo un enfoque transversal en el campo de la docencia universitaria, y de esta manera asegurar la inclusión, pertinencia, equidad y calidad de la educación superior impartida por la Universidad Veracruzana. Asimismo, se busca asegurar la calidad educativa y la innovación académica, garantizando las condiciones en las que se realizan las funciones sustantivas universitarias. Dichas funciones se enfocan de manera puntual en el interés primordial del estudiante, impulsando su articulación con la investigación, la vinculación y la extensión que favorezca una formación integral y atendiendo las condiciones humanas y de infraestructura en las que operan nuestros programas educativos, con la participación activa de la comunidad universitaria. Todo esto bajo un ambiente de respeto a los derechos y obligaciones de la comunidad universitaria reorientando las debilidades y fortalezas de la institución para alcanzar los fines de la educación superior.

### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### **Objetivo**

- 3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta de los programas de estudio de las diferentes lenguas que se imparten en el Centro de Idiomas, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la oferta educativa para público en general y para estudiantes universitarios con programas inclusivos y de buena calidad.

#### **Meta**

- 3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 50% la oferta educativa a partir de la aplicación de diversas estrategias en coordinación con autoridades educativas.

#### **Acciones**

- 3.1.1.1.1 Gestión para la contratación de personal académico competente y capacitado para la impartición de lenguas.
- 3.1.1.1.2 Elaboración y actualización de programas de estudio pertinentes.

- 3.1.1.1.3 Promoción y difusión de los cursos de lenguas, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.

**Meta**

- 3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula de la oferta educativa.

**Acciones**

- 3.1.1.2.1 Promoción y difusión de los cursos de lenguas, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa a través de pláticas informativas.
- 3.1.1.2.2 Elaboración de videos informativos para promocionar la oferta educativa de la entidad.

**Tema 3.2 Educación en línea**

**Objetivo**

- 3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad híbrida, multimodal y en línea de los cursos de lenguas para ampliar la oferta educativa con calidad.

**Meta**

- 3.2.1.1 Contar al 2025 con el 85% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

**Acciones**

- 3.2.1.1.1 Gestión ante las autoridades pertinentes cursos de capacitación relativos al uso de las tecnologías de la información y de ambientes de aprendizaje híbridos.
- 3.2.1.1.2 Aseguramiento la participación de los docentes en cursos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y de ambientes de aprendizaje híbridos.

**Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

**Objetivo**

- 3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés del estudiante, proporcionándole una formación integral, pertinente y de calidad, que atienda áreas de oportunidad observadas a través de su trayectoria académica.

**Meta**

- 3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 10% de la plantilla estudiantil cuenten con mecanismos de integración en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

**Acciones**

- 3.3.1.1.1 Planeación y organización de eventos académicos al interior de la entidad que garanticen la participación de docentes y estudiantes.

**Tema 3.4 Educación Intercultural**

**Objetivo**

- 3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables con el fin de fomentar y garantizar su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos en el proceso de formación profesional.

**Meta**

- 3.4.1.1 A partir del 2022 participar en al menos una actividad que favorezca la interculturalidad e inclusión.

**Acciones**

- 3.4.1.1.1 Fomento y/o contribución en el diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Área de Formación de Elección Libre.

**Tema 3.5 Modelo educativo**

**Objetivo**



3.5.1 Coadyuvar en la actualización y fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional a través del rediseño que atienda las necesidades detectadas en torno a su aplicación y transversalización de derechos humanos y sustentabilidad, así como en la garantía de una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.

**Meta**

3.5.1.1 Contribuir al 2023 en la actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad.

**Acciones**

3.5.1.1.1 Fortalecimiento de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.

**Tema 3.6 Personal académico**

**Objetivo**

3.6.1 Asegurar una mayor habilitación de las labores realizadas por el personal académico de la entidad.

**Meta**

3.6.1.1 Asegurar para el 2025 que el 5% de los académicos cuenten con estudios y grado de maestría y/o doctorado afines a los programas de estudio de la entidad académica.

**Acciones**

3.6.1.1.1 Incentivo la participación de la plantilla docente a la incorporación de estudios de posgrado.

**Meta**

3.6.1.2 Asegurar para el 2025 que el 10% de los docentes de tiempo completo logre la incorporación al programa de profesores con perfil deseable PRODEP.

**Acciones**

3.6.1.2.1 Participación de los docentes de tiempo completo en programa de profesores con perfil deseable Prodep.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta de los programas de estudio de las diferentes lenguas que se imparten en el Centro de Idiomas, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la oferta educativa para público en general y para estudiantes universitarios con programas inclusivos y de buena calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 50% la oferta educativa a partir de la aplicación de diversas estrategias en coordinación con autoridades educativas.	20%	30%	40%	50%	3.1.1.1.1 Gestión para la contratación de personal académico competente y capacitado para la impartición de lenguas.
			3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior.							3.1.1.1.2 Elaboración y actualización de programas de estudio pertinentes.

			3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.							3.1.1.1.3 Promoción y difusión de los cursos de lenguas, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones ori- binarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula de la oferta educativa.	5%	10%	15%	20%	3.1.1.2.1 Promoción y difusión de los cursos de lenguas, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa a través de pláticas informativas.
			3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.							3.1.1.2.2 Elaboración de videos informativos para promocionar la oferta educativa de la entidad.
3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para	3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en	3.2.1.1 Contar al 2025 con el 85% de los académicos en	40%	60%	70%	85%	3.2.1.1.1 Gestión ante las autoridades pertinentes cursos	

		en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de ex- periencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multi- modal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	modalidad híbrida, multimodal y en línea de los cursos de lenguas para ampliar la oferta educativa con calidad.	funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.					de capacitación relativos al uso de las tecnologías de la información y de ambientes de aprendizaje híbridos.
			3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de pro- gramas educativos de licenciatura y posgrado.							3.2.1.1.1.2 Aseguramiento la participación de los docentes en cursos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y de ambientes de aprendizaje híbridos.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que ga- ranticen la	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 10% de la plantilla estudiantil cuenten con	3%	5%	7%	10%	3.3.1.1.1 Planeación y organización de eventos académicos al interior de la entidad que	

		programas educativos evaluables con calidad reconocida.	acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	interés del estudiante, proporcionándole una formación integral, pertinente y de calidad, que atienda áreas de oportunidad observadas a través de su trayectoria académica.	mecanismos de integración en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.					garanticen la participación de docentes y estudiantes.
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables con el fin de fomentar y garantizar su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos en el proceso de formación profesional.	3.4.1.1 A partir del 2022 participar en al menos una actividad que favorezca la interculturalidad e inclusión.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Fomentoy/o contribución en el diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Área de Formación de Elección Libre.	
3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos	3.5.1 Coadyuvar en la actualización y fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional a través del rediseño que atienda las necesidades detectadas en torno a	3.5.1.1 Contribuir al 2023 en la actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y	---	1	1	1	3.3.1.1.1 Fortalecimiento de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-	

		procesos de evaluación en periodos de cinco años.	humanos y sustentabilidad para su modificación.	su aplicación y transversalización de derechos humanos y sustentabilidad, así como en la garantía de una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana.	fortalecer su pertinencia y calidad.					aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes
3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación de las labores realizadas por el personal académico de la entidad.	3.6.1.1 Asegurar para el 2025 que el 5% de los académicos cuenten con estudios y grado de maestría y/o doctorado afines a los programas de estudio de la entidad académica.	1%	2%	3%	5%	3.6.1.1.1 Incentivo de la participación de la plantilla docente a la incorporación de estudios de posgrado.	

		<p>3.6.1.2          Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.</p>	<p>3.6.1.2.1          Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.</p>		<p>3.6.1.2          Asegurar para el 2025 que el 10% de los docentes de tiempo completo logre la incorporación al programa de profesores con perfil deseable PRODEP.</p>	3%	5%	7%	10%	<p>3.6.1.2.1          Participación de los docentes de tiempo completo en programa de profesores con perfil deseable Prodep.</p>
--	--	--	--	--	--	----	----	----	-----	--



## **Eje 4. Investigación e innovación**

En la calidad de la educación superior, la investigación desempeña un papel fundamental por su carácter estratégico dada su importancia en la búsqueda de respuestas y soluciones establecidas por la ciencia y la sociedad; se reconoce como la base para el progreso y la mejora del sector educativo, y se relaciona con el desarrollo económico y social de un país. La Universidad Veracruzana a través de sus procesos investigativos tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que esta le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas de su desarrollo. La Universidad Veracruzana es una institución en la cual la enseñanza y la investigación no se pueden separar, más aún si se tiene en cuenta que los conocimientos ofrecidos a los estudiantes surgen del propio quehacer de la ciencia al tratar de dar respuestas a los problemas sociales.

La investigación ofrece respuestas desde el punto de vista científico, tecnológico, social, educativo y humanístico, ya que gracias a ella se puede tener una visión multidisciplinaria de las dificultades de cualquier índole. En el proceso de enseñanza aprendizaje de idiomas, los centros de idiomas han jugado un papel importante en el desarrollo de proyectos de investigación que han generado un impacto positivo en el mejoramiento del aprendizaje de lenguas. En el Centro de Idiomas región Poza Rica-Tuxpan, como parte de la formación académica de la plantilla docente se cuenta con perfiles de licenciatura en Lengua inglesa o afín, quienes además cuentan con Maestría en la Enseñanza del Inglés o en Educación. Dentro de este grupo de docentes cinco cuentan con Doctorado. A la fecha seis PTC han alcanzado el Perfil Deseable Programa Para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Esta formación académica le ha permitido algunos docentes desarrollar proyectos de investigación e innovación que se reflejan en la calidad de la enseñanza de lenguas en los cursos que se imparten actualmente, por este motivo se considera necesario dar un mayor impulso a proyectos de investigación institucional.

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

## **Objetivo**

- 4.1.1 Fortalecer la relación investigación-posgrado en la región Poza Rica-Tuxpan, incentivando investigaciones y proyectos innovadores para el desarrollo de las cuatro habilidades básicas que involucra el aprendizaje de lenguas.

## **Meta**

- 4.1.1.1 Al 2025 contar con un programa estratégico que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje en lenguas a través de investigaciones disciplinarias, multi y transdisciplinarias de calidad enfocadas a la solución de problemas en nuestra región.

## **Acciones**

- 4.1.1.1.1 Incentivo que la planta docente obtenga una formación académica que le permita la gestión de proyectos de investigación a través de programas de posgrado cursos de capacitación y actualización en investigación cualitativa y cuantitativa especialmente diseñados para la enseñanza y aprendizaje en lenguas.
- 4.1.1.1.2 Creación de una comisión para el desarrollo de un programa de posgrado en la enseñanza del idioma inglés para el desarrollo profesional de la plantilla docente del Centro de Idiomas Poza Rica-Tuxpan y docentes de enseñanza superior y media superior de la región.
- 4.1.1.1.3 Gestión los recursos necesarios para el apoyo a proyectos de investigación que impacten en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de idiomas que se imparten actualmente en la institución.

## **Tema 4.2 Investigación con impacto social**

### **Objetivo**

- 4.2.1 Impulsar una agenda de investigación encaminada a la solución de necesidades de capacitación en el aprendizaje de lenguas extranjeras a empresas locales y de la región.

## **Meta**

- 4.2.1.1 Difundir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

## **Acciones**

- 4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de nuestra institución y diversas áreas académicas.
- 4.2.1.1.2 Reactivación del proyecto de inglés para el sector turístico que se creó e impartió anteriormente y realizar la investigación pertinente para la mejora de este proyecto.
- 4.2.1.1.3 Participación en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a la enseñanza de lenguas en nuestra institución.

## **Tema 4.3 Transferencia tecnológica y conocimiento**

### **Objetivo**

- 4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

### **Meta**

- 4.3.1.1 Al 2025, contar con un programa de prestación de servicios universitarios que contribuye a la obtención de recursos extraordinarios.

### **Acciones**

- 4.3.1.1.1 Actualización, difusión y promoción de servicios, servicios de interpretación para labores sociales y humanitarias, que puede otorgar el Centro de Idiomas Poza Rica – Tuxpan de acuerdo a las necesidades del entorno regional.

## **Tema 4.4. Divulgación de la ciencia**

### **Objetivo**

- 4.4.1 Realizar campañas permanentes de divulgación de las investigaciones en lenguas extranjeras que se realizan al interior de la institución.

### **Meta**

- 4.4.1.1 Realizar por lo menos un spot anualmente a partir del 2023 de difusión de los resultados de la investigación científica.

### **Acciones**

- 4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos en foros, congresos, simposios webinars que permitan la difusión de la investigación en el aprendizaje de lenguas en nuestra institución.
- 4.4.1.1.2 Proporción de los recursos necesarios para la participación de los docentes del Centro de Idiomas Poza Rica- Tuxpan en eventos y publicaciones para la divulgación y difusión de la cultura y lenguas.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4. Investigación e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Vera- cruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Fortalecer la relación investigación-posgrado en la región Poza Rica-Tuxpan, incentivando investigaciones y proyectos innovadores para el desarrollo de las cuatro habilidades básicas que involucra el aprendizaje de lenguas.	4.1.1.1 Al 2025 contar con un programa estratégico que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje en lenguas a través de investigaciones disciplinarias, multi y transdisciplinarias de calidad enfocadas a la solución de problemas en nuestra región.	---	---	---	1	4.1.1.1.1 Incentivo que la planta docente obtenga una formación académica que le permita la gestión de proyectos de investigación a través de programas de posgrado cursos de capacitación y actualización en investigación cualitativa y cuantitativa especialmente diseñados para la enseñanza y aprendizaje en lenguas.
			4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas							4.1.1.1.2 Creación de una comisión para el desarrollo de un programa de posgrado en la enseñanza del idioma inglés para el desarrollo profesional de la plantilla docente del Centro de Idiomas Poza Rica-Tuxpan y docentes de

			nacionales y globales.							enseñanza y media superiores de la región.
			4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.							4.1.1.1.3 Gestión los recursos necesarios para el apoyo a proyectos de investigación que impacten en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza de idiomas que se imparten actualmente en la institución.
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación encaminada a la solución de necesidades de capacitación en el aprendizaje de lenguas extranjeras a empresas locales y de la región.	4.2.1.1 Difundir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de nuestra institución y diversas áreas académicas.	

			<p>4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.</p>							<p>4.2.1.1.2 Reactivación del proyecto de inglés para el sector turístico que se creó e impartió anteriormente y realizar la investigación pertinente para la mejora de este proyecto.</p>
			<p>4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.</p>							<p>4.2.1.1.3 Participación en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a la enseñanza de lenguas en nuestra institución.</p>

	4.3 Transferencia tecnológica y conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Al 2025, contar con un programa de prestación de servicios universitarios que contribuye a la obtención de recursos extraordinarios	---	---	---	1	4.3.1.1.1 Actualización, difusión y promoción de servicios, servicios de interpretación para labores sociales y humanitarias, que puede otorgar el Centro de Idiomas Poza Rica – Tuxpan de acuerdo a las necesidades del entorno regional.
	4.4. Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	Realizar campañas permanentes de divulgación de las investigaciones en lenguas extranjeras que se realizan al interior de la institución.	4.4.1.1 Realizar por lo menos un spot anualmente a partir del 2023 de difusión de los resultados de la investigación científica.	---	1	1	1	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos en foros, congresos, simposios webinars que permitan la difusión de la investigación en el aprendizaje de lenguas en nuestra institución.



		universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.							4.4.1.1.2 Proporción de los recursos necesarios para la participación de los docentes del Centro de Idiomas Poza Rica- Tuxpan en eventos y publicaciones para la divulgación y difusión de la cultura y lenguas.
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

Con este eje se pretende que la difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, a través de la sensibilización y concientización social sobre la importancia de los derechos humanos y la revalorización de los estilos de vida requeridos para alcanzar la sustentabilidad humana, frente a los estilos de desarrollo predominantes en las sociedades contemporáneas a través de la enseñanza – aprendizaje de los idiomas.

En este sentido, es un eje que reconoce, por una parte, las necesidades culturales y espirituales de los seres humanos que han de ser atendidas a través de la difusión del arte y la cultura a través de los idiomas; por otro, las necesidades sociales y materiales que han de acogerse mediante la extensión de los servicios universitarios. En todo caso, estas actividades universitarias deben realizarse con el mínimo impacto negativo a las comunidades y los ecosistemas locales y universales, con diligencia, calidad y apego a la legalidad y los derechos humanos. Además, a través de este eje se buscará promover /nuevas formas de relación entre la Universidad y la sociedad: horizontales, de colaboración y aprendizaje mutuo.

### **Tema 5.1. Difusión de la cultura**

#### **Objetivo**

5.1.1 Mantener y difundir una cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad del Centro de Idiomas como en la sociedad en general

#### **Meta**

5.1.1.1 A partir de 2023, desarrollar un programa cultural anual que promueva la formación integral de los estudiantes, fomentando los derechos humanos y la sustentabilidad universitaria.

#### **Acciones**

- 5.1.1.1.1 Uso de herramientas tecnológicas innovadoras para la difusión y conocimiento de la cultura a través de los idiomas.
- 5.1.1.1.2 Participación en eventos culturales, para la divulgación y promoción de los cursos de idiomas.
- 5.1.1.1.3 Participación en convocatorias para la publicación de libros, artículos, revistas y/o espacios publicitarios enfocados a las lenguas.
- 5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivos y social en cada programa educativo.

## **Tema 5.2 Vinculación Universitaria**

### **Objetivo**

- 5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas del centro de idiomas orientadas a los diferentes programas educativos de la región.

### **Meta**

- 5.2.1.1 A partir de 2023, generar un programa anual de vinculación en el Centro de Idiomas, alineado a las actividades de la Coordinación Regional de Vinculación.

### **Acciones**

- 5.2.1.1.1 Realización de eventos de vinculación académica, de carácter anual, en la región, dirigidos a alumnos de educación media superior y universitarios.
- 5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.
- 5.2.1.1.3 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado.
- 5.2.1.1.4 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural, con proyección hacia el sistema educativo y la sociedad en general.

- 5.2.1.1.5 Fortalecimiento de la cooperación con otras Instituciones de Educación Superior (IES) para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.

### **Tema. 5.3 Extensión de los servicios**

#### **Objetivo**

- 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

#### **Meta**

- 5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un catálogo de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a los problemas específicos que generen un impacto en la sociedad y recursos extraordinarios.

#### **Acciones**

- 5.3.1.1.1 Promoción de la participación de los docentes y alumnos en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial.

### **Tema. 5.4 Internacionalización**

#### **Objetivo**

- 5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad.

#### **Meta**

- 5.4.1.1 A partir del 2023 realizar un programa anual para la difusión de convocatorias de movilidad nacional e internacional.

#### **Acciones**

- 5.4.1.1.1 Gestión, difusión y participación en proyectos académicos y culturales de vinculación con instituciones nacionales e internacionales.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Mantener y difundir una cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista tanto en la comunidad del Centro de Idiomas como en la sociedad en general	5.1.1.1 A partir de 2023, desarrollar un programa cultural anual que promueva la formación integral de los estudiantes, fomentando los derechos humanos y la sustentabilidad universitaria.	---	1	1	1	5.1.1.1.1 Uso de herramientas tecnológicas innovadoras para la difusión y conocimiento de la cultura a través de los idiomas.
			5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.							5.1.1.1.2 Participación en eventos culturales, para la divulgación y promoción de los cursos de idiomas.
			5.1.1.1.3 Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.							5.1.1.1.3 Participación en convocatorias para la publicación de libros, artículos, revistas y/o espacios publicitarios enfocados a las lenguas.

			5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.							5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivos y social en cada programa educativo.
5.2 Vinculación Universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.	5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas del centro de idiomas orientadas a los diferentes programas educativos de la región.	5.2.1.1 A partir de 2023, generar un programa anual de vinculación en el Centro de Idiomas, alineado a las actividades de la Coordinación Regional de Vinculación.	---	1	1	1	5.2.1.1.1 Realización de eventos de vinculación académica, de carácter anual, en la región, dirigidos a alumnos de educación media superior y universitarios.	
		5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.							5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	

			<p>5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.</p>							<p>5.2.1.1.3 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado.</p>
			<p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p>							<p>5.2.1.1.4 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural, con proyección hacia el sistema educativo y la sociedad en general</p>

			5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.							5.2.1.1.5 Fortalecimiento de la cooperación con otras Instituciones de Educación Superior (IES) para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un catálogo de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a los problemas específicos que generen un impacto en la sociedad y recursos extraordinarios.	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Promoción de la participación de los docentes y alumnos en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial.	



	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad.	5.4.1.1 A partir del 2023 realizar un programa anual para la difusión de convocatorias de movilidad nacional e internacional.	---	1	1	1	5.4.1.1.1 Gestión, difusión y participación en proyectos académicos y culturales de vinculación con instituciones nacionales e internacionales.
--	-----------------------------	--	--	---	--	-----	---	---	---	--

## **Eje 6. Administración y gestión institucional**

Una administración y gestión institucional responsable y eficaz deberán atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna. En este sentido, el Centro de Idiomas (CI) región Poza Rica-Tuxpan se suma a las políticas de comportamiento organizacional del Programa de Trabajo 2021-2025, basado en prácticas éticas, participativas, transparentes, austeras y ambientalmente sustentables. En este eje se busca también la participando en la conservación de una infraestructura física y tecnológica que garantice el desarrollo de las actividades académicas, valorando siempre el esfuerzo de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la vida institucional.

### **Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario**

#### **Objetivo**

6.1.1 Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### **Meta**

6.1.1.1 A partir del 2022 realizar difusión y promoción en el 100% de la comunidad del CI región Poza Rica-Tuxpan para la participación en foros de consulta de la Ley Orgánica.

#### **Acciones**

6.1.1.1.1 Promoción de mecanismos que incentiven la participación de la comunidad del CI región Poza Rica-Tuxpan en la actualización del marco normativo de la Universidad Veracruzana.

6.1.1.1.2 Seguimiento puntual a las asesorías de la Vicerrectoría Regional para la elaboración del manual de organización del CI región Poza Rica-Tuxpan.

- 6.1.1.1.3 Colaboración con la Vicerrectoría regional en la agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración del CI región Poza Rica-Tuxpan.

## **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

### **Objetivo**

- 6.2.1 Reorientar el gasto universitario de los recursos financieros disponibles de una manera eficiente y en beneficio principalmente de las funciones sustantivas universitarias.

### **Meta**

- 6.2.1.1 Distribuir de manera equitativa a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.

### **Acciones**

- 6.2.1.1.1 Apoyo a la vicerrectoría para el análisis de necesidades, orientación y priorización de gasto bajo los principios de eficiencia y máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias tomando en cuenta el número de experiencias educativas.
- 6.2.1.1.2 Apoyo oportuno en la planeación y monitoreo de los recursos propios, así como de los recursos extraordinarios obtenidos.

### **Meta**

- 6.2.1.2 Alcanzar al 2024, el 4% del recurso extraordinario a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.

### **Acciones**

- 6.2.1.2.1 Colaboración en la difusión de los lineamientos y convocatorias para la gestión de proyectos de investigación con financiamiento externo.

- 6.2.1.2.2 Soporte en la aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.

#### **Meta**

- 6.2.1.3 Alcanzar el 3% de recursos propios al 2025, a través de la promoción del catálogo de servicios.

#### **Acciones**

- 6.2.1.3.1 Aumentar los servicios del Centro de Idiomas ofreciendo talleres, diplomados que puedan ser impartidos por parte del Centro de Idiomas con base en las reglas de operación establecidas.
- 6.2.1.3.2 Apoyo a la vicerrectoría regional en la difusión de un catálogo regional de servicios universitarios de capacitación que se puedan impartir.

### **Tema 6.3 Descentralización universitaria**

#### **Objetivo**

- 6.3.1 Coadyuvar a la descentralización de las vice-rectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.

#### **Meta**

- 6.3.1.1 Participar con la Vicerrectoría a partir del 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas universitarias.

#### **Acciones**

- 6.3.1.1.1 Asistencia en la instauración de las estructuras administrativas flexibles.
- 6.3.1.1.2 Apoyo al mejoramiento en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias.
- 6.3.1.1.3 Colaboración en la implementación y difusión del programa estratégico para la descentralización escalonada de los trámites.

### **Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

## **Objetivo**

- 6.4.1 Fomentar en los actores de la entidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

## **Meta**

- 6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022 con la Vicerrectoría regional en el logro de un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua de la gestión universitaria.

## **Acciones**

- 6.4.1.1.1 Apoyo a la administración rectoral mediante la Vicerrectoría regional en la conservación de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.
- 6.4.1.1.2 Apoyo en el desarrollo de actividades para el logro del certificado de calidad ISO 21001:2018.

## **Meta**

- 6.4.1.2 Contribuir a partir del 2022 con el fomento al programa específico de transparencia y rendición de cuentas mediante la Vicerrectoría.

## **Acciones**

- 6.4.1.2.1 Apoyo a la disminución de observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo vigente.
- 6.4.1.2.2 Contribución al mejoramiento en los controles internos de las entidades académicas y dependencias para atender y dar seguimiento a las observaciones de los entes fiscalizadores.

## **Meta**

- 6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022 con Vicerrectoría regional al seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, regional y de la entidad.

## **Acciones**

- 6.4.1.3.1 Participación en el Consejo Regional de Planeación y Evaluación de la Vicerrectoría regional que permita dar seguimiento al programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional y al plan de desarrollo del CI región Poza Rica-Tuxpan.

- 6.4.1.3.2 Apoyo en la difusión de los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, del plan de desarrollo regional y del plan de desarrollo del CI región Poza Rica-Tuxpan.
- 6.4.1.3.3 Promoción de una autoevaluación semestral interna a través de un cuestionario de autorreflexión derivado de los trabajos del Consejo Regional de Planeación y Evaluación.

## **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo**

- 6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios del CI y los CAAs de la region en un entorno inclusivo.

### **Meta**

- 6.5.1.1 A partir del 2022 solicitar a la vicerrectoría la participación con un sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados para la actualización de los recursos tecnológicos y didácticos que contribuyan a la mejora en la calidad de la enseñanza.

### **Acciones**

- 6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades relacionadas con los recursos tecnológicos, didácticos, bibliográficos y de los insumos requeridos para el funcionamiento óptimo del CI y los CAA
- 6.5.1.1.2 Gestión para la obtención de recursos ante las autoridades correspondientes con base a las necesidades establecidas por el personal de la entidad.
- 6.5.1.1.3 Adquisición de equipo tecnológico óptimo y actualizado que promueva el uso sustentable para todas las aulas del CI y los CAA.
- 6.5.1.1.4 Actualización del acervo bibliográfico y material didáctico para la mejora en la enseñanza.

## **Meta**

- 6.5.1.2 A partir del 2022 gestionar ante la vicerrectoría la mejora de la infraestructura del CI y los CAA de la región adaptándola a las necesidades de la comunidad universitaria dentro del plan estratégico regional de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.

## **Acciones**

- 6.5.1.2.1 Identificación oportuna de las necesidades físicas de la infraestructura del CI y de los CAA.
- 6.5.1.2.2 Gestión en las instancias correspondientes para la obtención de los recursos financieros.
- 6.5.1.2.3 Remodelación, optimización y mantenimiento de las instalaciones.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y conven- cional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Organi- ca, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad academica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.	6.1.1 Contribuir en el fortalecimiento de la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 A partir del 2022 realizar difusión y promoción en el 100% de la comunidad del CI región Poza Rica- Tuxpan para la participación en foros de consulta de la Ley Orgánica.	100%	100%	100%	100%	6.1.1.1.1 Promoción de mecanismos que incentiven la participación de la comunidad del CI región Poza Rica- Tuxpan en la actualización del marco normativo de la Universidad Veracruzana.



			6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.							6.1.1.1.2 Seguimiento puntual a las asesorías de la Vicerrectoría Regional para la elaboración del manual de organización del CI región Poza Rica-Tuxpan.
			6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.							6.1.1.1.3 Colaboración con la Vicerrectoría regional en la agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración del CI región Poza Rica-Tuxpan.
6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias,	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones	6.2.1 Reorientar el gasto universitario de los recursos financieros disponibles de una manera eficiente y en beneficio principalmente de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir de manera equitativa a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Apoyo a la vicerrectoría para el análisis de necesidades, orientación y priorización de gasto bajo los principios de eficiencia y máximo disponible a las funciones	

		atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	sustantivas universitarias.		académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.					sustantivas universitarias tomando en cuenta el número de experiencias educativas.
			6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.							6.2.1.1.2 Apoyo oportuno en la planeación y monitoreo de los recursos propios, así como de los recursos extraordinarios obtenidos.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.		6.2.1.2 Alcanzar al 2024, el 4% del recurso extraordinario a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.	1%	2%	4%	---	6.2.1.2.1 Colaboración en la difusión de los lineamientos y convocatorias para la gestión de proyectos de investigación con financiamiento externo.

			6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.							6.2.1.2.2 Soporte en la aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		6.2.1.3 Alcanzar el 3% de recursos propios al 2025, a través de la promoción del catálogo de servicios.	0.75%	1%	2%	3%	6.2.1.3.1 Aumento los servicios del Centro de Idiomas ofreciendo talleres, diplomados que puedan ser impartidos por parte del Centro de Idiomas con base en las reglas de operación establecidas.
			6.2.1.3.2 Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general.							6.2.1.3.2 Apoyo a la vicerrectoría en la difusión de un catálogo regional de servicios universitarios de capacitación que se puedan impartir.

	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1 Coadyuvar a la descentralización de las vicerrectoras universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.	6.3.1.1 Participar con la Vicerrectoría a partir del 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas universitarias.	---	1	1	1	6.3.1.1.1 Asistencia en la instauración de las estructuras administrativas flexibles.
			6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.							6.3.1.1.2 Apoyo al mejoramiento en las líneas de comunicación entre entidades académicas y dependencias.

			6.3.1.1.3 Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.							6.3.1.1.3 Colaboración en la implementación y difusión del programa estratégico para la descentralización escalonada de los trámites.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Fomentar en los actores de la entidad la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contribuir a partir del 2022 con la Vicerrectoría regional en el logro de un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua de la gestión universitaria.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Apoyo a la administración rectoral mediante la Vicerrectoría regional en la conservación de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	
		6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.							6.4.1.1.2 Apoyo en el desarrollo de actividades para el logro del certificado de calidad ISO 21001:2018.	

		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.		6.4.1.2 Contribuir a partir del 2022 con el fomento al programa específico de transparencia y rendición de cuentas mediante la Vicerrectoría.	1	1	1	1	6.4.1.2.1 Apoyo a la disminución de observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, aplicando el marco normativo vigente.
			6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.							6.4.1.2.2 Contribución al mejoramiento en los controles internos de las entidades académicas y dependencias para atender y dar seguimiento a las observaciones de los entes fiscalizadores.

		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.		6.4.1.3 Contribuir a partir del 2022 con Vicerrectoría regional al seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, regional y de la entidad.	1	1	1	1	6.4.1.3.1 Participación en el Consejo Regional de Planeación y Evaluación de la Vicerrectoría regional que permita dar seguimiento al programa de trabajo rectoral, al plan de desarrollo regional y al plan de desarrollo del CI región Poza Rica-Tuxpan.
			6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.							6.4.1.3.2 Apoyo en la difusión de los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa de trabajo rectoral, del plan de desarrollo regional y del plan de desarrollo del CI región Poza Rica-Tuxpan.

			6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.							6.4.1.3.3 Promoción de una autoevaluación semestral interna a través de un cuestionario de autorreflexión derivado de los trabajos del Consejo Regional de Planeación y Evaluación.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	6.5.1 Gestionar una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas enfocadas a la sustentabilidad y seguridad de los usuarios del CI y los CAAs de la region en un entorno inclusivo.	6.5.1.1 A partir del 2022 solicitar a la vicerrectoría la participación con un sistema único de información que permita la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados para la actualización de los recursos tecnológicos y didácticos que contribuyan a la	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Identificación de las necesidades relacionadas con los recursos tecnológicos, didácticos, bibliográficos y de los insumos requeridos para el funcionamiento óptimo del CI y los CAA.	



			Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.		mejora en la calidad de la enseñanza.					6.5.1.1.2 Gestión para la obtención de recursos ante las autoridades correspondientes con base a las necesidades establecidas por el personal de la entidad.
			Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.							6.5.1.1.3 Adquisición de equipo tecnológico óptimo y actualizado que promueva el uso sustentable para todas las aulas del CI y los CAA.
			A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciónes y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.		A partir del 2022 gestionar ante la vicerrectoría la mejora de la infraestructura del CI y los CAA de la región adaptándola a las necesidades de la comunidad universitaria dentro del plan estratégico regional de	1	1	1	1	Identificación oportuna de las necesidades físicas de la infraestructura del CI y de los CAA.

			Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.		proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física.					Gestión en las instancias correspondientes para la obtención de los recursos financieros.
			Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.							Remodelación, optimización y mantenimiento de las instalaciones.



### **III. Seguimiento y evaluación**

En el Centro de Idiomas región Poza Rica - Tuxpan se tiene presente la responsabilidad y compromiso de cumplir con cada una de las metas presentadas en el Plan de Desarrollo. Esto permitirá marcar la ruta de acciones a seguir hasta 2025, de forma clara y pertinente.

Como parte de la transparencia y rendición de cuentas, será a través del informe de actividades anual donde se muestre el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones presentadas en el Plan de Desarrollo, con lo que se podrá reforzar el seguimiento y evaluación necesarios.

## Referencias

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Gaceta Oficial del Estado de 28 de diciembre de 1996. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-OrganicaUniversidad-Veracruzanaimpresion2017.pdf>

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-General-05-2022.pdf>

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo2021-2025.pdf>

Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Recuperado en: <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/PlanMaestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Consulta para elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/pt2021-2025/>

Consulta en línea para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025. Recuperado en: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**[www.uv.mx](http://www.uv.mx)**

